

# **Informes de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros**

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:  
“Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento”  
Contrato de Préstamo BID N°2776 OC/AR  
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

15 de abril de 2019

# Contenido

Informe de los Auditores Independientes  
Estados Financieros y Notas del Programa  
Carta de Representación



**Grant Thornton**

An instinct for growth™

Señora Coordinadora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales del  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.  
**Lic. Mabel Nora Martín**  
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:  
"Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"  
Hipólito Irigoyen 440 1° piso – CABA

**Grant Thornton Argentina**  
Av. Corrientes 327 Piso 3°  
C1043AAD – Buenos Aires  
Argentina

T (54 11) 4105 0000  
F (54 11) 4105 0100

grantthornton.com.ar

15 de abril de 2019

## Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros Básicos del Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento" ejecutado por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes de la República Argentina, los cuales comprenden el "Estado de Inversiones Acumuladas" al 31 de diciembre de 2018, el "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados" por el período terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Básicos adjuntos del Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento" al 31 de diciembre de 2018, expresados en dólares estadounidenses (moneda del Préstamo), han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual 5.03 del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

## Bases de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Unidad ejecutora del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros requeridos por los estándares fijados por las normas internacionales en la materia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Párrafo de énfasis –Base contable y restricción a la distribución y la utilización

Sin modificar nuestra opinión, a continuación describimos los principales aspectos surgidos a bases de contabilización y criterios de conversión:

- a) Tal como se describe en la Nota 2 a), los Estados de "de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados" y de "Inversiones Acumuladas", fueron preparados con base en el "método del percibido". Dicho criterio, si bien es aceptado por el BID, constituye una base contable diferente a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), los que requieren la aplicación del criterio "del devengado" para la registración de las operaciones.



- b) Adicionalmente informamos que los estados financieros en su conjunto han sido adecuadamente convertidos a dólares estadounidenses, de acuerdo con los lineamientos mencionados en la Nota 3 a los presentes estados financieros.
- c) El "Estado de Situación Patrimonial", así como también la información complementaria en moneda local (anexo VII y VIII), del Programa se expone a requerimiento de las autoridades del Programa. Los saldos en moneda local se corresponden con la información en dólares objeto de nuestra auditoría.
- d) A partir del Ejercicio 2018 la DiGePPSE ha optado por exponer los pagos en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y en el Estado de Inversiones con criterio del Banco Mundial, es decir, incluyendo en dichos Estados los pagos emitidos con anterioridad al cierre del ejercicio financiero, pero pendientes de retiro por parte de los beneficiarios a esa fecha.

Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento" en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe está destinado únicamente para el Organismo Ejecutor/Coordinador (o equivalente) del Proyecto y el BID, y no debería ser distribuido a otros usuarios, diferentes del Banco o del Organismo Ejecutor/Coordinador (o equivalente) del Proyecto. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### **Cuestiones claves de la auditoría**

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del período actual. Dichas cuestiones, han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos. Consecuentemente, no expresamos una opinión independiente sobre estas cuestiones.

Se resumen a continuación las cuestiones claves identificadas en el curso de nuestro trabajo:

- Riesgos de Auditoría: se elaboró un perfil específico de riesgos para el Programa en cuestión atendiendo a la gestión del presente ejercicio financiero, cubriendo aspectos tales como:
  - a. Cumplimiento de compromisos contractuales con el ente Financiador;
  - b. Permanencia de recursos claves; y
  - c. Efectividad de controles críticos preventivos que minimicen las posibilidades de comisión de fraudes o corrupción.
- Aplicación efectiva de controles críticos sobre procesos de adquisiciones de acuerdo con requerimientos legales y normas del financiador; y
- Constatación de elegibilidad de los gastos de acuerdo con pautas o requerimientos contractuales acordados con el ente financiador.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría generalmente aceptadas (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con los requisitos de carácter contable expuestos en el Contrato de Préstamo BID N° 2776 OC-AR. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen una evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores, omisiones o irregularidades.

Al realizar estas evaluaciones de riesgo, hemos considerado el control interno existente en la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, con relevancia para la preparación y presentación de los estados financieros, pero no hemos efectuado una evaluación específica del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad, sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos que a nuestro juicio resulten apropiados en las circunstancias.

Asimismo, una auditoría comprende también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la DiGePPSE, a cargo de la administración del Programa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en su conjunto.



### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Dirección es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual N° 5.03 del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID, así como por aquellos controles internos que la Administración considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 15 de abril de 2019.

**Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.**  
**GRANT THORNTON ARGENTINA**



---

**Alejandro Chiappe**  
**Socio**



© 2019 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

Grant Thornton se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembros de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría a sus clientes; y puede referirse a una o más firmas miembros, según lo requiera el contexto.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembros no conforman una sociedad internacional. GTIL, y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembros.

GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembros no pueden representarse ni obligarse legalmente entre sí, y no tienen ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier otra de ellas.

# Informes de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:  
“Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento”  
Contrato de Préstamo BID N°2776 OC/AR  
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018



Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares estadounidenses)

	Saldos al 31/12/2017	Del Período	Saldos al 31/12/2018
<b>Efectivo Recibido (Orígenes de fondos)</b>			
<b>Préstamo BID (Anexos I, IV)</b>			
Fondos desembolsados por el Banco	209.424.281,00	481.142,50	209.905.423,50
Fondos desembolsados en concepto de reembolso al Préstamo BID 1843	12.306.145,94	-	12.306.145,94
<b>Total de Desembolsos del Préstamo BID</b>	<b>221.730.426,94</b>	<b>481.142,50</b>	<b>222.211.569,44</b>
<b>Aportes Locales (Anexo VI)</b>			
Aportes en efectivo y pagos directos de la Nación	26.411.689,85	1.744.417,73	28.156.107,58
<b>Total de Aportes Locales</b>	<b>26.411.689,85</b>	<b>1.744.417,73</b>	<b>28.156.107,58</b>
<b>Total de Efectivo Recibido</b>	<b>248.142.116,79</b>	<b>2.225.560,23</b>	<b>250.367.677,02</b>
<b>Aplicación de Fondos</b>			
<b>Fondos BID</b>			
Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento	194.487.924,40	18.422.138,23	212.910.062,63
<b>Total de Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento</b>	<b>194.487.924,40</b>	<b>18.422.138,23</b>	<b>212.910.062,63</b>
<b>Aportes Locales</b>			
Inversiones efectuadas con fondos de la Nación	21.379.386,37	1.861.961,81	23.241.348,18
<b>Total de Inversiones efectuadas con fondos de la Nación</b>	<b>21.379.386,37</b>	<b>1.861.961,81</b>	<b>23.241.348,18</b>
<b>Total de Desembolsos Efectuados</b>	<b>215.867.310,77</b>	<b>20.284.100,04</b>	<b>236.151.410,81</b>
<b>Total de Efectivo Disponible (Nota 12.a)</b>	<b>32.274.806,02</b>	<b>(18.058.539,81)</b>	<b>14.216.266,21</b>

  
Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA ...15.../...04.../2018.

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA



Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Estado de Situación Patrimonial  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares estadounidenses)

	Saldos al 31/12/2017	Del Período	Saldos al 31/12/2018
<b>Activo</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
<b>Caja y Bancos</b>			
Bancos	32.274.296,78	(20.850.945,48)	11.423.351,30
Fondo Fijo	631,06	428,18	1.059,24
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>32.274.927,84</b>	<b>(20.850.517,30)</b>	<b>11.424.410,54</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
<b>Inversiones</b>			
Ingeniería y Administración	7.987.930,90	2.076.558,98	10.064.489,88
Costos Directos	131.045.913,48	11.199.270,51	142.245.183,99
Costos Concurrentes	66.057.447,54	7.001.666,37	73.059.113,91
Costos Financieros	10.782.623,03	-0,00	10.782.623,03
<b>Total Inversiones</b>	<b>215.873.914,95</b>	<b>20.277.495,86</b>	<b>236.151.410,81</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>248.148.842,79</b>	<b>(573.021,44)</b>	<b>247.575.821,35</b>
<b>Financiamiento y Aportes</b>			
<b>Financiamiento BID a Largo Plazo</b>			
Financiamiento BID	221.730.426,94	481.142,50	222.211.569,44
<b>Total Financiamiento BID a Largo Plazo</b>	<b>221.730.426,94</b>	<b>481.142,50</b>	<b>222.211.569,44</b>
<b>Aporte Local - Nación Argentina</b>			
Aportes Locales	26.411.689,85	1.744.417,73	28.156.107,58
Otros Aportes y Egresos (Fuente 13)	6.726,01	-	6.726,01
<b>Total Aportes de Contrapartida Local</b>	<b>26.418.415,86</b>	<b>1.744.417,73</b>	<b>28.162.833,59</b>
Retenciones impositivas a Pagar	-	-	16.149,88
Diferencia de cambio Cta. Operativa	-	-	-2.814.731,55
Redondeo UEPEX	(0,01)	-	-0,01
<b>Total Financiamiento y Aportes</b>	<b>248.148.842,79</b>	<b>2.225.560,23</b>	<b>247.575.821,35</b>

  
Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA 15/04/2018

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA



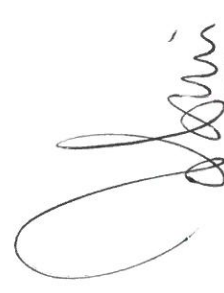
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

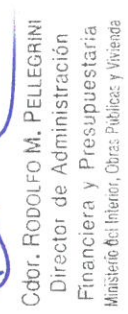
Estado de Inversiones Acumuladas  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares estadounidenses)

Concepto	Presupuesto original (vigente) según Contrato de Préstamo		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		Total de inversiones acumuladas al 31/12/2018		% de avance al 31/12/2018	Inversiones pendientes de ejecución al 31/12/2018	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local		BID	Aporte Local
<b>1.2776.I Ingeniería y Administración</b>	<b>30.000.000,00</b>	-	<b>7.981.326,74</b>	-	<b>2.054.127,60</b>	<b>29.035,54</b>	<b>10.035.454,34</b>	<b>29.035,54</b>	<b>33,55%</b>	<b>19.964.545,66</b>	<b>-29.035,54</b>
1.2776.I.1 Administración del Programa	5.000.000,00	-	2.306.183,02	-	690.282,28	92,66	2.996.465,30	92,66	59,93%	2.003.534,70	-92,66
1.2776.I.2 Inspección y supervisión del Programa	15.000.000,00	-	5.672.286,56	-	1.040.068,48	28.942,88	6.712.355,06	28.942,88	44,94%	8.287.644,94	-28.942,88
1.2776.I.3 Estudios y proyectos	10.000.000,00	-	2.857,14	-	323.776,84	-	326.633,98	-	3,27%	9.673.366,02	-
<b>1.2776.II Costos Directos</b>	<b>375.000.000,00</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>124.056.619,32</b>	<b>6.989.294,16</b>	<b>9.993.667,03</b>	<b>1.202.603,48</b>	<b>134.053.286,35</b>	<b>8.191.897,64</b>	<b>34,28%</b>	<b>240.946.713,65</b>	<b>31.808.102,36</b>
1.2776.II.1 Sistemas de agua potable y saneamiento	305.000.000,00	33.000.000,00	114.313.940,31	5.297.201,77	9.515.524,54	1.170.583,48	123.829.464,85	6.467.785,25	38,55%	181.170.535,15	26.532.214,75
1.2776.II.2 Mejoramiento de la gestión operativa	70.000.000,00	7.000.000,00	9.742.679,01	1.692.092,39	32.020,00	32.020,00	10.223.821,50	1.724.112,39	15,52%	59.176.178,50	5.275.887,61
<b>1.2776.III Costos Concurrentes</b>	<b>95.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>62.449.978,34</b>	<b>3.607.469,18</b>	<b>6.371.343,60</b>	<b>630.322,79</b>	<b>68.821.321,94</b>	<b>4.237.791,97</b>	<b>69,58%</b>	<b>26.176.678,06</b>	<b>5.762.208,03</b>
1.2776.III.1 Auditoría, evaluación y seguimiento	2.000.000,00	-	124.880,83	-	24.129,05	-	149.009,88	-	7,45%	1.850.990,12	-
1.2776.III.2 Escalamiento e imprevistos	93.000.000,00	-	62.325.097,51	3.607.469,18	6.347.214,55	630.322,79	68.672.312,06	4.237.791,97	70,79%	24.327.687,94	5.762.208,03
<b>1.2776.IV Costos Financieros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2776.IV.1 Intereses	-	<b>5.000.000,00</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>10.782.623,03</b>	-
1.2776.IV.2 Comisión de crédito, inspección y vigilancia	-	<b>4.300.000,00</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>6.070.385,18</b>	-
<b>Total</b>	<b>500.000.000,00</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>215.867.310,77</b>	<b>21.379.385,97</b>	<b>16.422.138,23</b>	<b>1.861.967,81</b>	<b>212.910.062,63</b>	<b>23.241.348,18</b>	<b>673,18%</b>	<b>287.089.937,37</b>	<b>-4.012.237,85</b>
<b>Fortales BID -Aporte Local</b>	<b>555.000.000,00</b>	-	<b>215.867.310,77</b>	-	<b>20.284.100,04</b>	-	<b>236.151.410,81</b>	-	<b>42,55%</b>	<b>318.846.589,19</b>	<b>31.758.651,82</b>
<b>Relación "Pari-Passu"</b>	<b>90,09%</b>	<b>9,91%</b>	<b>90,10%</b>	<b>9,90%</b>	<b>90,82%</b>	<b>9,18%</b>	<b>90,16%</b>	<b>9,84%</b>		<b>90,04%</b>	<b>9,96%</b>

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA 15/09/2019

  
Lic. MABEL MARTIN

Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA







MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA  
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
PRESTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

**Nota 1 – Propósito de los Estados Financieros**

**1.1 Objetivos y descripción**

El Programa consiste en el financiamiento de proyectos destinados a contribuir a la solución de la problemática de agua potable y saneamiento y al aprovechamiento ambientalmente sostenible de los recursos hídricos en las Provincias que conforman la Región del Norte Grande: Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Los objetivos específicos son: i) extender la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en áreas que carecen del servicio o es deficiente y asegurar su sostenibilidad; y ii) apoyar el desarrollo organizacional y de planificación de las entidades del sector.

El Programa se plantea como financiamiento de inversión en obras múltiples, con los siguientes componentes:

- i) Obras de Agua Potable y Saneamiento: Tiene como objetivo la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y desagüe cloacal mediante la rehabilitación, optimización y ampliación de los sistemas de captación, potabilización y distribución de agua potable, así como los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas y drenaje pluvial.
- ii) Componente de Mejoramiento de la Gestión Operativa: Tiene como objetivo promover la sostenibilidad de los entes operadores de los sistemas y prestadores de servicios de agua, saneamiento y drenaje urbano.

El Programa incluirá un rubro para gastos de Ingeniería y Administración (administración del Programa, gerenciamiento, supervisión e inspección de obras y estudios y proyectos, incluyendo estudios de factibilidad y diseño), y un rubro para el escalamiento de costos.

**1.2 Costo y Financiamiento**


El costo total estimado del Programa es de US\$ 555 millones, de los cuales el Banco financiará hasta US\$ 500 millones con cargo a los recursos del Capital Ordinario. Los recursos de contrapartida provendrán del Tesoro Nacional.

El Organismo Ejecutor será el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda a través de La Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE) y de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica

**Nota 2 – Objetivos y naturaleza del Programa**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y los lineamientos establecidos en las Guías para la Preparación de

  
Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE

FECHA 15/04/2019  
  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA





MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA  
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
PRESTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

Estados Financieros y Requisitos de Auditoría del BID y las disposiciones del Contrato de Préstamo. Asimismo, se describen a continuación las principales políticas contables adoptadas por el Programa para la preparación de los estados financieros:

- a. Los presentes Estados Financieros han sido preparados siguiendo el método "del percibido" mediante el cual se registran los ingresos cuando se recibe el efectivo y reconocen las inversiones cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas cuando se generan y no cuando se pagan o cobran. De acuerdo con estimaciones realizadas por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, el impacto neto que genera la aplicación de este criterio sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 no sería relevante.
- b. La totalidad de las transacciones realizadas por el Programa se registran en moneda local (\$A - pesos argentinos).
- c. Considerando la mecánica de registración del Sistema UEPEX las inversiones son contabilizadas por el total facturadas por el proveedor, sin deducir las correspondientes deducciones impositivas, las que son efectivamente depositadas durante el mes inmediato siguiente a la operación. No obstante, y a efectos de exponer adecuadamente la ecuación financiera en el Estado de Flujo de Efectivo, los montos retenidos por este concepto y pendiente de depósito al 31 de diciembre de 2018, se muestran incrementando los saldos de banco a dicha fecha.
- d. A partir del Ejercicio 2018 la DiGePPSE opta por exponer los pagos en el EOAF y en el Estado de Inversiones con criterio del Banco Mundial, es decir, incluyendo en dichos Estados los pagos sin fecha de retiro y los que tienen fecha de retiro Posterior al 31/12/2018. La diferencia generada por dicho cambio de criterio es no significativa, el importe se expone en la Nota 12.


**Nota 3 – Criterio de Valuación y Exposición de Estados Financieros**


Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 surgen de convertir a dólares estadounidenses la información financiera emitida por el sistema contable computarizado UEPEX llevado por el Programa (en pesos argentinos).

Su conversión a dólares estadounidenses se practicó a los efectos de la emisión de los presentes estados contables, aplicando las siguientes bases:

**Activos Monetarios:**

El saldo disponible que al cierre se mantiene en la Cuenta Especial en Dólares fue valuado al Tipo de Cambio Divisa Comprador del Banco de la Nación Argentina vigente al día de cierre del ejercicio para su conversión a pesos. BNA  
USD 1 = \$ 37.50

  
Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA ...15.1.04.2019

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA







MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA  
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
PRESTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

El saldo disponible que al cierre se mantiene en la Cuenta Operativa en Pesos refleja, en el caso de fondos provenientes del financiamiento, el saldo de las pesificaciones al cierre; para el caso de saldos de Aporte Local, serán valuados al Tipo de Cambio Divisa Vendedor de Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio para su conversión a dólares. BNA USD1 = \$ 37.70

El saldo disponible que al cierre se mantiene en el Fondo Fijo en Pesos refleja el saldo de las pesificaciones al cierre provenientes del financiamiento.

**Inversiones:**

Para el caso de pagos con pari-passu de fuente 22 y fuente local, se utiliza el tipo de cambio de la transferencia de los dólares de la cuenta especial a pesos de la cuenta Operativa. Para el caso de gastos financiados 100% con fuente local, se utiliza el tipo de cambio vigente conforme a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo de cambio vendedor del primer día del mes de efectivo pago. Mismo criterio para los pagos con fecha de retiro posterior al 31/12/2018.

**Financiamiento – Préstamo BID:**

Los desembolsos se registran al tipo de cambio del BCRA comunicación "A"-3500 utilizado por Deuda Pública para su registro.

**Aporte Local en efectivo:**

Se exponen valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente a la fecha de ingreso de la fuente local a la cuenta bancaria del Proyecto.

**Nota 4 – Criterios de Exposición**

Los siguientes son los principales criterios de exposición utilizados en la preparación de los estados financieros:

**4.1. Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados**

El Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2018 muestra los recursos y su aplicación en las inversiones del Programa. Se incluyen como orígenes de fondos de desembolsos realizados por el BID. Se incluyen como aplicaciones de fondo los pagos realizados por la DiGePPSE, por cuenta y orden del Programa a proveedores y consultores en el desarrollo de las actividades propias del Programa.



Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda



Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE

FECHA 15/04/2018



Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA







MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA  
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
PRESTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

CONCILIACIÓN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CON RUBRO DISPONIBILIDADES	
Cta. Cte en Pesos	3.651.580,38
Cta. Especial Dólares	7.771.770,91
Fondo Fijo	1.059,24
<b>Total Rubro Disponibilidades</b>	<b>11.424.410,53</b>
Menos: Saldo Fuente 13 (*)	-6.726,01
Más: Diferencia de cambio	2.814.731,55
Menos: Retenciones a pagar	-16.149,88
Redondeo UEPEX	0,02
Total Disponibilidades	14.216.266,21
<b>Total de Saldos a Aplicar S/EOAF</b>	<b>14.216.266,21</b>

(\*) Fuente 13: son aportes no elegibles del Programa

#### 4.2. Estado de Inversiones Acumuladas

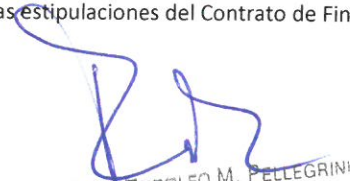
El "Estado de Inversiones Acumuladas" al 31 de diciembre de 2018 muestra las inversiones del Ejercicio, las acumuladas a dicha fecha y las pendientes de ejecución, de acuerdo con los criterios contables y de conversión expuestas en las Notas 2 y 3, según las categorías de inversión contempladas en el Contrato de Préstamo.


Conciliación con el Estado de Situación Patrimonial:

	U\$S
Según Estado de Inversiones Acumuladas	236.151.410,81
Según Balance de Sumas y Saldos	236.151.410,81
Diferencia	00,00

#### Nota 5 – Uso Restringido de los Fondos

Los fondos asignados son de aplicación exclusiva a los fines del Programa según las cláusulas del Contrato de Préstamo. A la finalización del Programa, los fondos no utilizados serán devueltos a los aportantes, de acuerdo con las estipulaciones del Contrato de Financiamiento.

  
Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA 15.10.2018

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA

Remy



MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA  
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
PRESTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

**Nota 6 – Relación de Financiamiento “Pari-Passu”**

Al 31 de diciembre de 2018 el financiamiento recibido del BID ascendía a US\$ 222.211.569,44 (dólares estadounidenses doscientos veintidós millones doscientos once mil quinientos sesenta y nueve con 44/100), y los aportes del Tesoro Nacional ascendían a US\$ 28.156.107,58 (dólares estadounidenses veintiocho millones ciento cincuenta y seis mil ciento siete con 58/100).

De los aportes recibidos e invertidos que se exponen en el estado de inversiones, surge que la relación de “Pari-Passu” al 31 de diciembre de 2018 proviene en el 90,16 % del financiamiento BID y el 9,84 % del Aporte del Tesoro Nacional; siendo en términos contractuales el Pari-Passu 90 % Fuente BID y 10 % Fuente Local.

**Nota 7 – Anticipo de Fondos**

De acuerdo a las Proyecciones de pago de obras y ajustándose a la nueva Política por parte del BID se realizó la primera Solicitud de Desembolsos con fecha 4 de octubre de 2013 por un importe de US\$ 25.273.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones doscientos setenta y tres mil).

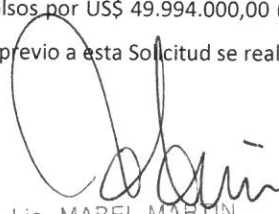
Con cargo al financiamiento y cumplidos los términos del Contrato de Préstamo, la UEP del Programa realizó una Solicitud de Reembolso de Gastos para el Préstamo BID N° 1843 OC/AR de Infraestructura Hídrica del Norte Grande; que se ajusta a lo previsto en la Cláusula 3.03 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo BID N° 2776 OC/AR. Dicha cláusula prevé el reembolso de gastos con cargo al Financiamiento por un monto de hasta sesenta y cinco millones de dólares (US\$ 65.000.000,00).

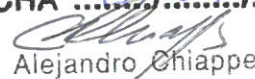
El propósito del reembolso es para cubrir gastos efectuados en aquel Proyecto para obras de agua potable y saneamiento correspondientes al Componente I del Programa, incluyendo – entre otras- obras relacionadas con el Acueducto de Agua Potable Puerto Lavalle - Juan José Castelli de la Provincia del Chaco. Asimismo, se precisa que dichos gastos debieron haberse llevado a cabo antes de la fecha de aprobación del Préstamo (es decir, el 13 de septiembre de 2012), pero con posterioridad a los dieciocho (18) meses previos que fueran contados desde la fecha de aprobación del Préstamo (es decir, el 13 de marzo de 2011).

El importe de esta Justificación presentada al BID con fecha 28 de noviembre de 2013 ascendió a la suma de US\$ 12.306.145,94 (doce millones trescientos seis mil ciento cuarenta y cinco con 94/100).

En octubre del año 2014 se realizó una Solicitud de Desembolsos por US\$ 49.994.000,00 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil); previo a esta Solicitud se realizaron dos Justificaciones

  
Cdr. ROBERTO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTÍN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA 15/04/2018  
  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA





MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA  
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
PRESTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

de Anticipos por un importe total de US\$20.532.128,18 (dólares estadounidenses veinte millones quinientos treinta y dos mil cientos veintiocho con 18/100).

En septiembre del año 2015 se realizó una Solicitud de Desembolso por US\$ 20.279.761; previo a esta Solicitud se realizaron dos Justificaciones de Anticipos por un importe total de U\$S 69.552.570,57.

Durante el año 2016 se realizaron tres solicitudes de desembolsos por un total de US\$ 69.877.520,00 (dólares estadounidenses sesenta y nueve millones ochocientos setenta y siete mil quinientos veinte con 00/100); previo a esta solicitud se realizaron dos justificaciones por un total de US\$ 40.495.639,26 (dólares estadounidenses cuarenta millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y nueve con 26/100).

Durante el año 2017 se realizaron Solicitudes de Desembolsos por un total de U\$S 44.000.000,00; previo a esta Solicitud se realizaron dos Justificaciones de Anticipos por un importe total de U\$S 51.366.362,52.


Durante el año 2018 se realizaron dos Justificaciones de Anticipos por U\$S 9.430.155,68 y U\$S 7.938.070,25 y la Solicitud de Desembolso N°24 por U\$S 481.142,50 (Pago Directo).


**Conciliación de Recursos de Financiamiento al 31 de diciembre de 2018**

	U\$S
Saldo Cuenta USD N° 4872685 al 31/12/2018	7.771.770,91
Saldo Cuenta Pesos N° 5417398 al 31/12/2018	1.537.681,15
Fondo Fijo	1.059,24
Gastos pendientes de Justificación	807.847,71
Retenciones Impositivas a pagar	-9.004,50
Redondeo UEPEX	0,01
<b>Total de Anticipos Pendiente de Presentar al BID</b>	<b>10.109.354,52</b>
<b>Total Según LMS1</b>	<b>10.109.354,52</b>

**Nota 8 – Deudas Comerciales**

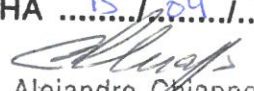
Al 31 de diciembre del 2018, no existían contabilizadas deudas comerciales por facturas recibidas de proveedores y fondos retenidos por el Programa a empresas proveedoras de servicios.

  
Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE

FECHA 15/04/2019

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA







MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA  
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
PRESTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

**Nota 9 – Fondo de Reparó**

Al 31 de diciembre del 2018, no existían fondos retenidos por el Programa en concepto de Fondo de Reparó

**Nota 10 – Retenciones Impositivas**

Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran las siguientes retenciones pendientes de débito en cuenta, su desglose por fuente de financiamiento se expone en Nota 13.

	Pesos	Dólares
Retenciones SUSS a pagar	59.678,56	1.462,18
Retenciones Ganancias a pagar	53.761,89	1.324,54
Retenciones IVA a pagar	542.707,37	13.363,16
<b>Total</b>	<b>656.147,82</b>	<b>16.149,88</b>

**NOTA 11: SERVICIOS DE LA DEUDA**

La composición de los servicios de deuda generada por el Programa al 31 de Diciembre de 2018 es la siguiente:

<u>Servicio de Deuda</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisión de Compromiso	1.398.553,34	1.636.798,73
Intereses	6.962.248,62	5.040.807,53
<b>Total</b>	<b>8.360.801,96</b>	<b>6.677.606,26</b>

Dichos importes, fueron abonados por la Tesorería General de la Nación.

Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA 15/04/2018

Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA





MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA  
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
PRESTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 12: DETALLE DE AUTORIZACIONES DE PAGO CON FECHA DE RETIRO POSTERIOR AL 31/12/2018:

Autorización de Pago	Fecha	Nombre	Tema	Fuente	Importe Divisa	Importe PNUD	Fecha Retiro Pago
201800786	27/12/2018	IATASA - HAZEN AND SAWYER UTE	CERT 38 BAS - Readec. Est. Bomb. y Pta Dep. Sgo del Estero	22	7.385,71	302.904,41	3/1/2019
201800787	27/12/2018	IATASA - HAZEN AND SAWYER UTE	CERT 38 RED - Readec. Est. Bomb. y Pta Dep. Sgo del Estero	22	10.313,18	422.966,40	3/1/2019
					17.698,90	725.870,81	

Autorización de Pago	Fecha	Nombre	Tema	Fuente	Importe Divisa	Importe PNUD	Fecha Retiro Pago
201800779	21/12/2018	INCOBYP SRL	CERT 32 RED DEF - Ampliación Acueducto Miraflores - CHACO	15	541,90	20.402,48	3/1/2019
201800780	21/12/2018	INCOBYP SRL	CERT 34 BAS - Ampliación Acueducto Miraflores - CHACO	15	4.636,81	174.575,89	3/1/2019
201800781	21/12/2018	INCOBYP SRL	CERT 34 RED - Ampliación Acueducto Miraflores - CHACO	15	5.756,76	216.742,01	3/1/2019
201800786	27/12/2018	IATASA - HAZEN AND SAWYER UTE	CERT 38 BAS - Readec. Est. Bomb. y Pta Dep. Sgo del Estero	15	1.345,85	55.196,42	3/1/2019
201800787	27/12/2018	IATASA - HAZEN AND SAWYER UTE	CERT 38 RED - Readec. Est. Bomb. y Pta Dep. Sgo del Estero	15	1.884,19	77.274,96	3/1/2019
					14.165,52	544.191,76	

  
Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTÍN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA 15/04/2019

  
Alejandro Orriappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA

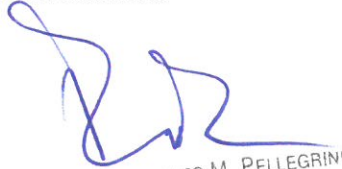



Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Nota 13 - Composición de de los Principales Rubros  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares estadounidenses)

	Saldos al 31/12/2017	Del Período	Saldos al 31/12/2018
<b>a) Disponibilidades</b>			
<u>Financiamiento BID</u>			
Fondo Fijo	631,06	428,18	1.059,24
Saldo de la Cuenta Especial en US\$ # 0004872685	27.071.874,49	(19.300.103,58)	7.771.770,91
Saldo de la Cuenta Operativa en ARS # 0005417398 (porción BID)	165.858,72	1.371.822,43	1.537.681,15
Fondos asignados a pago de Retenciones por Banco - Fuente 22	(2.465,91)	(6.538,59)	(9.004,50)
	<b>27.235.898,36</b>	<b>(17.934.391,56)</b>	<b>9.301.506,80</b>
<u>Aporte Local</u>			
Saldo de la Cuenta Operativa en ARS # 0005417398 según extracto bancario (porción Aporte Local)	5.046.537,80	(2.932.638,57)	2.113.899,23
Fondos asignados a pago de Retenciones por Banco - Fuente 11	(7.508,32)	362,94	(7.145,38)
	<b>5.039.029,48</b>	<b>(2.932.275,63)</b>	<b>2.106.753,85</b>
<b>Total Disponibilidades según Balance de Sumas y Saldos</b>	<b>32.274.927,84</b>	<b>(20.866.667,19)</b>	<b>11.408.260,65</b>
Pagos Pendientes de retiro al cierre	6.604,17	(6.604,17)	-
Saldo Fuente 13	(6.726,01)	-	(6.726,01)
Redondeo UEPEX	0,02	(0,01)	0,02
Diferencia de cambio	-	2.814.731,55	2.814.731,55
<b>Total de Efectivo disponible s/ Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados</b>	<b>32.274.806,02</b>	<b>(20.873.271,37)</b>	<b>14.216.266,21</b>
<b>b) Inversiones</b>			
<u>Inversiones: Ingeniería y Administración</u>			
<u>Financiamiento BID</u>			
Administración del Programa	2.312.787,19	683.678,11	2.996.465,30
Inspección y supervisión de obras	5.672.286,57	1.040.068,49	6.712.355,06
Estudios y proyectos	2.857,14	323.776,84	326.633,98
	<b>7.987.930,90</b>	<b>2.047.523,44</b>	<b>10.035.454,34</b>
<u>Aporte Local</u>			
Administración del Programa	-	92,66	92,66
Inspección y supervisión de obras	-	28.942,88	28.942,88
Estudios y proyectos	-	-	-
	-	<b>29.035,54</b>	<b>29.035,54</b>
<b>Total Inversiones: Ingeniería y Administración</b>	<b>7.987.930,90</b>	<b>2.076.558,98</b>	<b>10.064.489,88</b>
<u>Inversiones: Costos Directos</u>			
<u>Financiamiento BID</u>			
Sistemas de agua potable y saneamiento	114.313.940,32	9.515.524,53	123.829.464,85
Mejoramiento de la gestión operativa	9.742.679,01	481.142,49	10.223.821,50
	<b>124.056.619,32</b>	<b>9.996.667,02</b>	<b>134.053.286,35</b>
<u>Aporte Local</u>			
Sistemas de agua potable y saneamiento	5.297.201,77	1.170.583,48	6.467.785,25
Mejoramiento de la gestión operativa	1.692.092,39	32.020,00	1.724.112,39
	<b>6.989.294,16</b>	<b>1.202.603,48</b>	<b>8.191.897,64</b>
<b>Total Inversiones: Costos Directos</b>	<b>131.045.913,48</b>	<b>11.199.270,50</b>	<b>142.245.183,99</b>

  
CDOF. MABEL M. PELLEGRINI  
Directora de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA 15.1.04.2019

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA




Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Nota 13 - Composición de de los Principales Rubros (Continuación)  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares estadounidenses)

	Saldos al 31/12/2017	Del Periodo	Saldos al 31/12/2018
<b>Costos Concurrentes</b>			
<u>Financiamiento BID</u>			
Auditoría, evaluación y seguimiento	124.880,84	24.129,04	149.009,88
Escalamiento e imprevistos	62.325.097,52	6.347.214,54	68.672.312,06
	62.449.978,36	6.371.343,58	68.821.321,94
<u>Aporte Local</u>			
Auditoría, evaluación y seguimiento	-	-	-
Escalamiento e imprevistos	3.607.469,18	630.322,79	4.237.791,97
	3.607.469,18	630.322,79	4.237.791,97
<b>Total Inversiones en Costos Concurrentes</b>	<b>66.057.447,54</b>	<b>7.001.666,37</b>	<b>73.059.113,91</b>
<b>Costos Financieros</b>			
<u>Aporte Local</u>			
Intereses	6.070.385,18	-	6.070.385,18
Comisión de crédito, inspección y vigilancia	4.712.237,85	-	4.712.237,85
<b>Total inversiones en Costos Financieros</b>	<b>10.782.623,03</b>	<b>-</b>	<b>10.782.623,03</b>
<b>Total de Inversiones según Balance de Sumas y Saldos</b>	<b>215.873.914,95</b>	<b>20.277.495,85</b>	<b>236.151.410,80</b>
Pagos Pendientes de retiro al cierre	(6.604,17)	6.604,17	-
diferencia no significativa	(0,01)	0,02	0,01
<b>Total de Inversiones según Estados de Inversiones</b>	<b>215.867.310,77</b>	<b>20.284.100,04</b>	<b>236.151.410,81</b>
<b>e) Deudas fiscales</b>			
<u>Financiamiento BID</u>			
Retenciones IVA	-	7.092,86	7.092,86
Retenciones Impuesto a las Ganancias RG 830/951	-	815,14	815,14
Retenciones Sistema Unico de Seguridad Social (SUSS)	2.465,91	(1.369,41)	1.096,50
	2.465,91	6.538,59	9.004,50
<u>Aporte Local</u>			
Retenciones IVA	-	6.270,30	6.270,30
Retenciones Impuesto a las Ganancias RG 830/951	-	509,40	509,40
Retenciones Sistema Unico de Seguridad Social (SUSS)	7.508,32	(7.142,64)	365,68
	7.508,32	(362,94)	7.145,38
<b>Total Deudas Fiscales</b>	<b>9.974,23</b>	<b>6.175,65</b>	<b>16.149,88</b>

  
Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTÍN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA 15/04/2018

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA





Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo I

Conciliación de Fondos Recibidos y Desembolsados  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares estadounidenses)

	Saldos al 31/12/2018
<b>A) Desembolsos</b>	
<b>A1) Total Desembolsado al inicio del ejercicio</b>	209.424.281,00
<b>A2) Anticipos del Ejercicio</b>	-
<b>A3) Pagos directos del ejercicio</b>	481.142,50
<b>A4) Reembolsos del ejercicio</b>	12.306.145,94
Solicitud N° 2 - Reembolso de Gastos - 28/11/2013	12.306.145,94
<b>B1) Justificaciones del Ejercicio</b>	17.849.368,42
Solicitud N° 22 - Justificación de Fondos	9.430.155,68
Solicitud N° 23 - Justificación de Fondos	7.938.070,25
Solicitud N° 24 - Justificación de Fondos Pago Directo	481.142,50
<b>Total Desembolsado al cierre del ejercicio (A1+A2+A3+A4)</b>	222.211.569,44
<b>Total Desembolsado al cierre del ejercicio según LMS1 al cierre del ejercicio</b>	222.211.569,44
<b>Diferencia</b>	-

  
Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTÍN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA ...15.../...04.../2018

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA



Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo II

Resumen de los movimientos de la cuenta bancaria de los Recursos del Financiamiento  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares estadounidenses)

Cuenta Especial | Banco Nación - Caja de Ahorro en USD # 45330082638

	Saldos al 31/12/2018
Saldo al inicio del ejercicio según Extracto Bancario	27.071.874,53
Desembolsos del Financiamiento	
Del Periodo	-
Intereses devengados	-
Pagos Directos	-
Transferencias de fondos a la cuenta operativa	(19.300.000,00)
Gastos Bancarios	
Del Periodo	(103,58)
Diferencia no significativa	(0,04)
Saldo disponible según Extracto Bancario al 31/12/2018	7.771.770,91
Saldo disponible según Sumas y Saldos al 31/12/2018	7.771.770,91
Diferencia	-

  
Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTÍN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA ...15.../...04.../...2018

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA

Rey

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

**Anexo III**

Estado de Anticipos de Fondos  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares estadounidenses - Nota 3)

31/12/2018

<b>I. Balance en cuentas bancarias</b>	
<b>Bancos</b>	
Saldo de la Cuenta Especial en US\$ # 0004872685 según registros contables	7.771.770,91
Saldo de la Cuenta Operativa en AR\$ # 0005417398 según registros contables	1.537.681,15
<b>Total saldos de bancos según extractos bancarios</b>	<u>9.309.452,06</u>
<b>II. Fondos utilizados pendientes de rendición al BID (Anexo V)</b>	<u>807.847,71</u>
<b>III. Fondo fijo pendiente de rendición al BID</b>	<u>1.059,24</u>
<b>IV. Total de Anticipos de Fondos pendientes de justificación al BID (I. + II. + III.)</b>	<u>10.118.359,01</u>
<b>VI. Saldo de Recursos Aportados según Anexo IV y reporte LMS1 del BID</b>	<u>10.109.354,52</u>
<b>VII. Diferencia (V. - VI.)</b>	<u>(9.004,49) (A)</u>

**(A) Justificación de la Diferencia**

Fondos asignados a pago de Retenciones por Banco - Fuente 22	(9.004,50)
Diferencia no significativa	0,01
<b>Total</b>	<u>(9.004,49)</u>

  
Cdo. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

**FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA 15/10/2018**

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA





Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

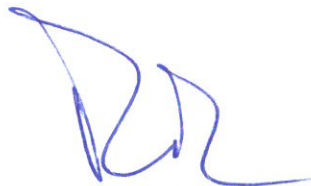
Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo IV


Listado de Solicitudes de Desembolso  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares estadounidenses)

SOLICITUDES DE DESEMBOLSO									
#	Fecha	Concepto	Monto Solicitado	Fecha Aprobación	Monto Aprobado por el BID	Monto Rechazado	Desembolso (1)	Justificación de Gastos	Saldo anticipo de fondos
N° 1	04/10/2013	Desembolso de Anticipos de Fondos	25.273.000,00	25/10/2013	25.273.000,00	-	25.273.000,00	-	25.273.000,00
N° 2	28/11/2013	Reembolso de Gastos	12.306.145,94	06/12/2013	12.306.145,94	-	12.306.145,94	-	-
N° 3	04/09/2014	Justificación de Fondos	-	23/09/2014	17.645.551,53	-	-	17.645.551,53	(17.645.551,53)
N° 4	14/10/2014	Justificación de Fondos	-	15/10/2014	2.886.576,65	-	-	2.886.576,65	(2.886.576,65)
N° 5	17/10/2014	Desembolso de Anticipos de Fondos	49.994.000,00	21/10/2014	49.994.000,00	-	49.994.000,00	-	49.994.000,00
N° 6	31/08/2015	Justificación de Fondos	-	31/08/2015	46.176.575,04	-	-	46.176.575,04	(46.176.575,04)
N° 7	03/09/2015	Desembolso de Anticipos de Fondos	20.279.761,00	08/09/2015	20.279.761,00	-	20.279.761,00	-	20.279.761,00
N° 8	26/11/2015	Justificación de Fondos	-	03/12/2015	23.375.995,53	-	-	23.375.995,53	(23.375.995,53)
N° 9	26/11/2015	Desembolso de Anticipos de Fondos	26.115.887,00	14/01/2016	26.115.887,00	-	26.115.887,00	-	26.115.887,00
N° 10	18/07/2016	Justificación de Fondos	-	10/08/2016	25.493.597,40	-	-	25.493.597,40	(25.493.597,40)
N° 11	16/08/2015	Desembolso de Anticipos de Fondos	12.484.618,00	30/08/2016	12.484.618,00	-	12.484.618,00	-	12.484.618,00
N° 12	10/11/2016	Justificación de Fondos	-	18/11/2016	15.002.041,86	-	-	15.002.041,86	(15.002.041,86)
N° 13	17/11/2016	Desembolso de Anticipos de Fondos	31.277.015,00	23/11/2016	31.277.015,00	-	31.277.015,00	-	31.277.015,00
N° 14	02/08/2017	Justificación de Fondos	-	02/08/2017	15.358.657,15	-	-	15.358.657,15	(15.358.657,15)
N° 15	21/06/2017	Justificación de Fondos	-	21/06/2017	13.190.235,52	-	-	13.190.235,52	(13.190.235,52)
N° 16	14/07/2017	Desembolso de Anticipos de Fondos	21.000.000,00	20/07/2017	21.000.000,00	-	21.000.000,00	-	21.000.000,00
N° 17	11/09/2017	Justificación de Fondos	-	11/09/2017	12.786.757,07	-	-	12.786.757,07	(12.786.757,07)
N° 18	23/10/2017	Justificación de Fondos	-	23/10/2017	6.029.108,79	-	-	6.029.108,79	(6.029.108,79)
N° 19	21/11/2017	Justificación de Fondos	-	21/11/2017	3.144.599,56	-	-	3.144.599,56	(3.144.599,56)
N° 20	22/11/2017	Desembolso de Anticipos de Fondos	23.000.000,00	24/11/2017	23.000.000,00	-	23.000.000,00	-	23.000.000,00
N° 21	18/12/2017	Justificación de Fondos	-	18/12/2017	857.004,46	-	-	857.004,46	(857.004,46)
N° 22	16/07/2018	Justificación de Fondos	-	25/07/2018	9.430.155,67	-	-	9.430.155,67	(9.430.155,67)
N° 23	08/11/2018	Justificación de Fondos	-	18/12/2017	7.938.070,25	-	-	7.938.070,25	(7.938.070,25)
N° 24	28/11/2018	Desembolso de Anticipos de Fondos	481.142,50	29/11/2018	481.142,50	-	481.142,50	-	481.142,50
N° 24	28/11/2018	Justificación Directa de Fondos	-	29/11/2018	481.142,50	-	-	481.142,50	(481.142,50)
<b>Totales</b>			<b>222.211.569,44</b>				<b>222.211.569,44</b>	<b>199.796.068,98</b>	<b>10.109.354,52</b>

(\*) Corresponde a la Justificación del Pago Directo del Desembolso N°24, al ser en forma directa por el Banco no requiere Justificación adicional.



Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda



Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA 15/04/2018



Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA

*Muy*

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo V

Fondos Utilizados Pendiente de Rendición al BID  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares estadounidenses)

CATEGORIA DE INVERSION	Inversiones según Registros Contables (1)	Inversiones Rendidas al BID (2)	Inversiones Pendientes de Rendición (3) = (1) - (2)
1.2776.I.1 Administración del Programa	2.996.465,30	2.860.363,68	136.101,62
1.2776.I.2 Inspección y supervisión del Programa	6.712.355,06	6.499.704,21	212.650,85
1.2776.I.3 Estudios y proyectos	326.633,98	212.168,80	114.465,18
1.2776.II.1 Sistemas de agua potable y saneamiento	134.053.286,35	135.255.044,38	-1.201.758,03
1.2776.III.1 Auditoría, evaluación y seguimiento	149.009,88	124.880,84	24.129,04
1.2776.III.2 Escalamiento e imprevistos	68.672.312,06	67.150.053,01	1.522.259,05
<b>TOTALES</b>	<b>212.910.062,63</b>	<b>212.102.214,92</b>	<b>807.847,71</b>

(1) Montos según "Estado de Inversiones acumuladas" al 31 de diciembre de 2018

(2) Montos según Reporte LMS 1 del BID al 31 de diciembre de 2018

  
Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Lic. MABEL MARTÍN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA 15/04/2019

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA



Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo VI

Detalle de Aportes de la Contrapartida Local  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares estadounidenses)

Fecha	Concepto	Importe en A\$	T/C	US\$
<b>Aportes de Contrapartida Local realizados durante el ejercicio 2017</b>		<b>329.895.745,09</b>		<b>26.411.689,85</b>
<b>Aportes de Contrapartida Local realizados durante el ejercicio 2018</b>				
17/05/2018	Ingreso Fuente 15 - EX-2018-04890523-APN-UCPYPFE#MI	20.000.000,00	24,33	822.057,45
11/09/2018	Ingreso Fuente 15 - EX-2018-25802236-APN-DAFYP#MI	8.416.610,00	37,38	225.163,46
26/10/2018	Ingreso Fuente 15 - EX-2018-33507692-APN-DAFYP#MI	25.621.983,00	36,75	697.196,82
<b>Total Aportes Contrapartida Local Acumulado al Cierre del Ejercicio 2018</b>		<b>383.934.338,09</b>		<b>28.156.107,58</b>



CCor. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda



Lic. MABEL MARTÍN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA .....15/10/2018



Alejandro Chappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA





Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo VII

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En pesos)

	Saldos al 31/12/2017	Del Periodo	Saldos al 31/12/2018
<b>Efectivo Recibido</b> (Orígenes de fondos)			
<b>Préstamo BID</b>			
Fondos desembolsados por el Banco (Incluye reembolso BID 1843)			
<b>Total de Desembolsos del Préstamo BID</b>	<u>2.642.359.537,53</u>	<u>17.831.958,62</u>	<u>2.660.191.496,15</u>
<b>Aportes Locales</b>			
Aportes en efectivo y pagos directos de la Nación			
<b>Total de Aportes Locales</b>	<u>329.895.745,09</u>	<u>54.038.593,00</u>	<u>383.934.338,09</u>
<b>Total de Efectivo Recibido</b>	<b>2.972.255.282,62</b>	<b>71.870.551,62</b>	<b>3.044.125.834,24</b>
<b>Aplicaciones de fondos</b>			
<b>Fondos BID</b>			
Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento			
<b>Total de Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento</b>	<u>2.230.651.049,13</u>	<u>472.835.052,26</u>	<u>2.703.486.101,39</u>
<b>Aportes Locales</b>			
Inversiones efectuadas con fondos de la Nación			
<b>Total de Inversiones efectuadas con fondos de la Nación</b>	<u>257.624.611,31</u>	<u>46.999.343,66</u>	<u>304.623.954,97</u>
<b>Total de desembolsos Efectuados</b>	<b>2.488.275.660,44</b>	<b>519.834.395,92</b>	<b>3.008.110.056,36</b>
<b>Total de Efectivo Disponible</b>	<b>483.979.622,18</b>		<b>36.015.777,88</b>
<b>Total efectivo Según Sumas y Saldos</b>	<b>557.684.157,57</b>		<b>460.697.603,70</b>
<b>Diferencia</b>	<b>(73.704.535,39)</b>		<b>(424.681.825,82)</b>
Diferencia de cambio			
Retenciones a Pagar	73.721.958,05		423.928.913,56
Pagos sin fecha de retiro	-		656.147,82
Fuente 13	-114.187,10		-
	96.764,44		96.764,44
	<u>73.704.535,39</u>		<u>424.681.825,82</u>



Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda



Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE

FECHA 15/04/2019

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA




Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR


Anexo VIII

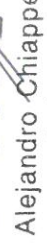
Estado de Inversiones Acumuladas  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(En pesos)

Concepto	Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		Total de inversiones acumuladas al 31/12/2018	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
<b>1.2776.I Ingeniería y Administración</b>	<b>100.706.551,10</b>	-	<b>55.414.754,57</b>	<b>1.033.490,70</b>	<b>156.121.335,67</b>	<b>1.033.490,70</b>
1.2776.I.1 Administración del Programa	28.245.278,70	-	18.502.573,08	3.800,00	46.747.851,78	3.800,00
1.2776.I.2 Inspección y supervisión del Programa	72.421.302,40	-	27.596.388,54	1.029.690,70	100.017.690,94	1.029.690,70
1.2776.I.3 Estudios y proyectos	40.000,00	-	9.315.792,95	-	9.355.792,95	-
<b>1.2776.II Costos Directos</b>	<b>1.324.297.293,68</b>	<b>75.987.268,80</b>	<b>313.377.336,42</b>	<b>35.185.795,48</b>	<b>1.637.674.632,10</b>	<b>111.183.064,28</b>
1.2776.II.1 Sistemas de agua potable y saneamiento	1.227.880.357,38	59.437.313,19	295.545.379,43	34.546.109,68	1.523.425.736,81	93.983.422,87
1.2776.II.2 Mejoramiento de la gestión operativa	96.416.936,30	16.549.955,61	17.831.958,99	649.685,80	114.248.695,29	17.199.641,41
<b>1.2776.III Costos Concurrentes</b>	<b>805.647.174,35</b>	<b>47.005.917,92</b>	<b>104.042.959,27</b>	<b>10.770.057,48</b>	<b>909.690.133,62</b>	<b>57.775.975,40</b>
1.2776.III.1 Auditoría, evaluación y seguimiento	1.222.548,92	-	989.585,15	-	2.212.134,07	-
1.2776.III.2 Escalamiento e imprevistos	804.424.625,43	-	103.053.374,12	10.770.057,48	907.477.999,55	57.775.975,40
<b>1.2776.IV.1 Intereses</b>	-	-	-	-	-	-
<b>1.2776.IV.2 Comisión de crédito, inspección y vigilancia</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>2.230.651.049,13</b>	<b>134.631.424,59</b>	<b>472.835.052,26</b>	<b>46.999.343,66</b>	<b>2.703.486.101,39</b>	<b>304.623.954,97</b>
<b>FONDOS BID + APOORTE LOCAL</b>	<b>2.488.275.660,44</b>	-	<b>519.831.395,92</b>	-	<b>3.008.110.056,36</b>	-
<b>RELACION "PARI PASSU"</b>	<b>89,65%</b>	<b>10,35%</b>	<b>90,96%</b>	<b>9,04%</b>	<b>89,87%</b>	<b>10,13%</b>

  
Cdo. Rodolfo M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FIRMADO CON FINES  
DE IDENTIFICACION DE  
NUESTRO INFORME DE  
FECHA 15/12/2018

  
Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

  
Alejandro Chiappe  
Socio  
GRANT THORNTON ARGENTINA



# **Carta de Representación**





*Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda*

NOTA N° 3812

BUENOS AIRES, 15 ABR 2019

Ref.: Préstamo BID 2776/AR / Carta Representación

Señores  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Sr. Henry Moreno  
De nuestra consideración:

Estas representaciones se proporcionan con respecto a su auditoria de los estados financieros del Programa de Desarrollo de las Provincias de Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento – Préstamo BID N° 2776/ OC-AR correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 con el propósito de expresar una opinión sobre si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de base de Efectivo – Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte I y las Guías de Informes Financieros y Auditoria Externa de las Operaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. Confirmamos a Ustedes que, según nuestro leal saber y entender, y habiendo efectuado las averiguaciones que consideramos necesarias con el fin de informarnos apropiadamente:

1. Estados Financieros

- Hemos cumplido nuestras responsabilidades por la preparación de los Estados Financieros de conformidad las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico de Base de Efectivo - Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte I y las guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo; en particular, los estados financieros se presentan razonablemente de conformidad con dichas Normas.
- En los estados financieros expresados en dólares estadounidenses que incluyen el estado del efectivo recibido y los desembolsos efectuados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y el estado de inversiones acumuladas a dicha fecha, se han registrado y expuesto adecuadamente los fondos recibidos y utilizados en su ejecución según las distintas fuentes de financiamiento y las inversiones según las diferentes categorías y subcategorías de inversión contempladas en el Anexo Único al Contrato



*Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda*

de Préstamo ( BID N° 2776/ 0C-AR). Asimismo, los estados financieros concuerdan con los registros no rubricados llevados por la DiGePPSE.

- Todos los eventos posteriores a la fecha de los estados financieros y para los cuales las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Base de Efectivo – Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte 1 exigen ajustes o su revelación han sido ajustados o revelados.
- No conocemos la existencia de errores u omisiones no corregidos en los estados financieros.
- Los procedimientos utilizados para la adquisición de obras y bienes han sido los establecidos en las Estipulaciones Especiales (Clausula 4.01) del Contrato del Préstamo (BID N° 2776/OC-AR) y en las disposiciones establecidas en el Documento GN-2349-7 y, en caso de corresponder, GN-2349-9 (“Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”), de julio de 2006 y marzo de 2011 respectivamente.
- Los procedimientos utilizados para la selección y contratación de consultores han sido los establecidos en la Cláusula 4.04 del Contrato de Préstamo (BID N° 2776/OC-AR) y en las disposiciones establecidas en los documentos GN-2350-7 y, en caso de corresponder, GN-2350-9 (“Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”), de julio de 2006 y marzo de 2011 respectivamente.
- Los estados financieros incluyen los saldos de todas las cuentas bancarias relacionadas con el Programa de Desarrollo de las Provincias de Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento, de las cuales la DiGePPSE es titular.
- Todos los pasivos conocidos al 31 de diciembre de 2018 que involucran sumas significativas han sido debidamente revelados en los estados financieros.

2. Información proporcionada

- Les hemos proporcionado lo siguiente:
  - ✓ Acceso a toda la información que entendemos pertinente para la preparación de los Estados Financieros como los registros, documentación y otros asuntos,
  - ✓ Información adicional que ustedes nos han solicitado para propósitos de auditoría, y
  - ✓ Acceso irrestricto a personas dentro de la entidad de quienes ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.



*Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda*

3. Todas las transacciones han sido registradas en los registros de contabilidad y se reflejan en los estados financieros.
4. No existen:
  - ✓ Activos gravados ni bienes o cuentas con disponibilidad restringida.
  - ✓ Reclamos, demandas o liquidaciones en contra del Programa probables o posibles, que debieran ser expuestos o considerados en los estados financieros o en sus notas y de los cuales tengamos conocimiento y que no lo hayan sido.
  - ✓ Reclamos ni determinaciones en materia impositiva o previsional.
  - ✓ Visitas u observaciones de organismos de control por incumplimiento de cláusulas contractuales, normas legales, reglamentarias o disposiciones especiales de cualquier tipo.
  - ✓ Incumplimiento de acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
5. Les hemos revelado los resultados de nuestra evaluación del riesgo de que los estados financieros puedan contener errores materiales como consecuencia de un fraude.
6. Les hemos revelado toda la información en relación al fraude o las sospechas de fraude de las que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e involucra a:
  - La Administración del Programa,
  - Los empleados o consultores que desempeñan una función significativa en el control interno, u
  - Otros, cuando el fraude podría tener un efecto material en los estados financieros
7. Les hemos revelado toda la información relacionada con denuncias o sospechas de fraude que afectan los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, ex-empleados, analistas, consultores, ex-consultores, entidades reguladoras u otros.
8. Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospechas de incumplimiento con las leyes y los reglamentos, cuyos efectos deben ser considerados al preparar estados financieros.

Sin otro particular, saludos a Ustedes con mi mayor consideración.

Cdr. RODOLFO M. PELLEGRINI  
Director de Administración  
Financiera y Presupuestaria  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. MABEL MARTIN  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda



# Informe sobre Control Interno

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:  
“Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento”  
Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR  
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

15 de abril de 2019

# Contenido

Informe de Control Interno, 3

Resumen Ejecutivo, 5

A. Observaciones y sugerencias surgidas durante la presente revisión, 6

B. Observaciones y sugerencias surgidas en revisiones anteriores, 8

C. Sugerencias implementadas, 9

Cuadro de Detalle, 12

Sra.  
**Lic. Mabel Nora Martín**  
Directora General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales del  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:  
"Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"  
Hipólito Irigoyen 440 1° piso – CABA

---

**Grant Thornton Argentina**  
Av. Corrientes 327 Piso 3°  
C1043AAD – Buenos Aires  
Argentina

T (54 11) 4105 0000  
F (54 11) 4105 0100

grantthornton.com.ar

15 de abril de 2019

Hemos examinado los estados financieros básicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 del "Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento", sobre los que hemos emitido nuestro Informe de los Auditores con fecha 15 de abril de 2019. Dicho Programa es financiado parcialmente mediante el Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR celebrado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la República Argentina el 19 de marzo de 2013.

El Programa es ejecutado a través de la Unidad Ejecutora de la Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPyPFE), dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Nuestro examen de los estados financieros del "Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento" fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los requerimientos contenidos en la Guía de Informes Financieros y Auditoría Externa.

En la planificación y ejecución de nuestro examen de auditoría de los estados financieros del "Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento" correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, hemos considerado el sistema de control interno a los efectos de determinar los procedimientos de auditoría a aplicar para la emisión de nuestra opinión sobre los estados financieros, siguiendo los criterios definidos por el "Committee of Sponsoring Organization (COSO)".

Nuestras consideraciones sobre aspectos de control interno no necesariamente revelan todos aquellos que pueden ser considerados como una deficiencia significativa de control interno y que un estudio específico podría detectar.

Una deficiencia significativa de control interno es la condición mediante la cual el diseño u operación de alguno de los componentes de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades que puedan ocurrir afecten significativamente a los estados financieros, y no sean detectados en forma oportuna por las personas involucradas en dicho proceso dentro del curso normal de cumplimiento de sus funciones.

La unidad Ejecutora integrante de la Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPyPFE) es responsable de establecer y mantener una estructura de Control Interno adecuada.

Los objetivos de una estructura de Control Interno adecuada son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o por disposición no autorizados, que las transacciones se realizan de acuerdo con el nivel de autorizaciones requerido por la Dirección y en los términos del Contrato de Préstamo, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros del Programa debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados.

También la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno en relación con futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones generales, o en el Reglamento Operativo, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría han surgido observaciones sobre diversos aspectos relativos a los procedimientos administrativo-contables y al sistema de control interno vigente que, si bien no afectan nuestra opinión profesional sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, hemos considerado necesario informarlas para su conocimiento o acción futura.



Entendemos que la adopción de las recomendaciones efectuadas sobre la base de tales observaciones contribuirá, a través del perfeccionamiento de los procedimientos existentes, a:

- mejorar la eficiencia administrativa;
- salvaguardar en forma más efectiva las inversiones del Programa;
- mejorar la información contable y de gestión; y, a la vez, facilitar la toma de decisiones y el control de la Dirección del Programa

Cabe mencionar que, este Informe cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido durante el desarrollo de nuestra auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, no incluye todos los comentarios y recomendaciones que un estudio específico destinado a tal fin podría revelar.

Cabe mencionar que este Informe no incluye cualquier observación que surja de las visitas de obras, dado que las mismas se harán el 25 y 26 de abril, por disposición de las autoridades del Programa. Las observaciones que surjan de dichas visitas se verán reflejadas en un informe anexo, y cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido durante el desarrollo de nuestra auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, no incluye todos los comentarios y recomendaciones que un estudio específico destinado a tal fin podría revelar.

Por otra parte, hemos examinado el cumplimiento de los artículos y cláusulas contractuales de carácter contable y financiero establecidos en el Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR, dado por el Beneficiario a través del Organismo Ejecutor (OE), quien es la responsable de la ejecución del "Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento" durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

El contenido de nuestro informe ha sido comentado con las autoridades del Programa y sus opiniones y comentarios se incluyen a continuación de cada recomendación.

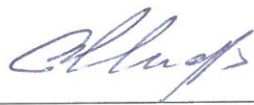
Quedamos a disposición de la Dirección del "Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento" y del BID a fin de brindarles cualquier aclaración o ampliación que sea considerada necesaria sobre el contenido de este informe

Finalmente, deseamos destacar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte de los funcionarios y del personal afectados a la administración y ejecución del Programa durante el desarrollo de nuestra tarea, sin cuya invaluable asistencia no hubiera sido posible lograr el objetivo.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 15 de abril de 2019.

**Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.**  
**GRANT THORNTON ARGENTINA**



---

**Alejandro Chiappe**  
**Socio**

# Resumen Ejecutivo

Exponemos a continuación un resumen de los hallazgos identificados durante nuestra revisión, incluyendo el concepto, su referencia hacia el Cuadro de Detalle, las debilidades y/o sugerencias de mejora y la contingencia o riesgo asociado a cada uno de ellos.

A tales efectos, y siguiendo un esquema de calificación del riesgo bajo una modalidad de "semáforo", hemos adoptado las siguientes referencias:



Por otra parte, dependiendo de la clasificación del riesgo, las referencias son:

No sistémico ni recurrente

Sistémico no recurrente

Sistémico recurrente

No sistémico recurrente

Sugerencia Implementada

COSO:



Notas:

*Sistémicos:* la problemática abarca todos los casos observados.

*No sistémicos:* la problemática se restringe a ciertos casos observados.

*Recurrente:* la problemática se repite en diversos ejercicios.





*No recurrente:* la problemática se observa en un único ejercicio, o con intervalos de ejercicios.

*Sugerencia*

*Implementada:* observaciones/sugerencias realizadas en auditorías anteriores implementadas



Aspectos Identificados	Debilidades / Sugerencias de Mejora	Riesgo eventual [Descripción y Nivel]	COSO
<b>A. Observaciones y sugerencias surgidas durante la presente revisión</b>			
<b>I. Aspectos relacionados con la estructura organizacional y de la Ejecución en general</b>			
<p><b>Se sugiere implementar un proceso de revisión y actualización de la matriz de resultados.</b> (Ver A.1.1)</p>	<p>Es fundamental medir los efectos y resultados de las acciones ejecutadas por el Programa, a fin de identificar nuevas estrategias para cumplir con las metas/hitos previstos inicialmente. Sugerimos a la luz del avance de ejecución, identificar tempranamente eventuales necesidades de cambios en el esquema de medición de resultados.</p>	<p>Cumplimiento de metas evaluado inapropiadamente. Eventual objeción del Banco.</p>	<input type="checkbox"/> <u>Ambiente de Control</u>
<p><b>Análisis requerido de la necesidad de actualización de los documentos del Programa ante los cambios orgánicos y de procesos.</b> (Ver A.1.2)</p>	<p>Los cambios en la estructura orgánica del Unidad Ejecutora y en los procesos requieren que el Programa evalúe la necesidad de actualización de sus documentos base, a fin de adecuarlos a la realidad de las operaciones. Sugerimos evaluar la implementación de una revisión general de los manuales de procedimientos, de modo de incluir nuevas especificaciones que otorguen mayor eficiencia a las tareas, controles y actividades, incorporando nuevos procesos aun no cubiertos y mejorando otros ya definidos; y adecuándolos a las nuevas operatorias bajo la gestión entrante.</p>	<p>Ineficiencia operativa. Manuales desactualizados.</p>	<input type="checkbox"/> <u>Información y Comunicación</u>
<b>II. Aspectos contables y administrativos</b>			



Aspectos Identificados	Debilidades / Sugerencias de Mejora	Riesgo eventual [Descripción y Nivel]		COSO
<b>Sugerencia de fortalecimiento del análisis financiero, procesos analíticos contables.</b> (Ver A.II.1.)	<p>Se recomienda implementar un proceso de análisis contable periódico, supervisado y documentado, de manera de identificar tempranamente eventuales requerimientos de ajustes, tratamientos de diferencias y desvíos y consensos sobre criterios de aplicación. En este sentido, entendemos importante destacar los siguientes aspectos relevados durante la revisión del ejercicio 2018, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cambios de Criterios;</li> <li>▪ Diferencia de cambio</li> <li>▪ Monitorear los ajustes solicitados al Banco en relación con el registro en libros del Programa como en los LMS del organismo, en referencia a pagos directos que efectúe el organismo por cuenta y orden del ejecutor.</li> </ul> <p>Se recomienda definir y establecer un procedimiento formal de análisis de las cuentas del Programa, de carácter periódico, documentado y supervisado, de manera de identificar tempranamente eventuales requerimientos de ajustes y conciliaciones. Se sugiere muy especialmente el análisis de información cruzada entre los distintos reportes emitidos por el mismo sistema.</p>	Exposición incorrecta Información errónea para la toma de decisiones.		<u>Actividades de Control</u>
<b>Se sugiere readecuar la matriz de financiamiento.</b> (Ver A.II.2.)	Del análisis del "Estado de Inversiones" del Programa al cierre del ejercicio, se advierte exceso de presupuesto de fuente 11 en los componentes "Administración del Programa" e "Inspección y supervisión del Programa".	Exposición incorrecta.		<u>Actividades de Control</u>
<b>Inexistencia de arqueo del Fondo Fijo.</b> (Ver A.II.3.)	No se obtuvo evidencia de la realización de un arqueo del Fondo Fijo documentado, periódico y supervisado a fin de garantizar su integridad y disponibilidad efectiva.	Exposición incorrecta.		<u>Información y Comunicación</u>
<b>Identificación y Registración Tardía de Pagos Directos efectuados por el Banco.</b> (Ver A.II.4.)	Se sugiere tomar los recaudos necesarios de manera de identificar tempranamente eventuales requerimientos de ajustes y conciliaciones con el Banco.	Detección no oportuna de inconsistencias o errores. Saldos incorrectos.		<u>Información y Comunicación</u>

Aspectos Identificados	Debilidades / Sugerencias de Mejora	Riesgo eventual [Descripción y Nivel]	COSO
Oportunidades de mejoras en el circuito de pagos. (Ver A.II.5.)	Se identificaron aspectos susceptibles de mejora en cuanto al procedimiento de archivo y resguardo de los cuerpos que componen las copias de los expedientes de pagos.	Duplicación de operaciones; errores de registración.	<input type="checkbox"/> Actividades de Control
Presentación tardía del Informe de Demostración de Recursos de la Contraparte Local para el ejercicio 2018. (Ver A.II.6.)	Conforme al artículo N° 7.04 de Normas Generales, la Unidad Ejecutora deberá presentar al Banco la demostración de recursos, durante los primeros 60 días de cada año.	Eventual objeción del BID.	<input type="checkbox"/> Información Y Comunicación
<b>III. Aspectos relacionados con los Sistemas de Información</b>			
Implementación de un esquema de revisión de usuarios del sistema. (Ver A.III.1.)	Se sugiere revisar los accesos otorgados a usuarios del Sistema UEPEX bajo el Programa con el fin de asegurar su correcta asignación.	Pérdida de Documentación. Uso indebido de la documentación.	<input type="checkbox"/> Ambiente de Control
<b>IV. Aspectos relacionados con Adquisiciones y Contrataciones</b>			
Demoras en el circuito de aprobación de contratos. (Ver A.IV.1.)	Se observaron demoras en la contratación de los servicios de auditoría externa.	Demoras en la ejecución. Incumplimientos de metas.	<input type="checkbox"/> Actividades de Control
Oportunidades de mejora en los procesos licitatorios (Ver A.IV.2.)	Del relevamiento realizado de los procesos de "Adquisiciones y Contrataciones", se han observado demoras en las licitaciones públicas internacionales de obras, desde la No Objeción a los documentos hasta la firma del contrato.	Demoras en la ejecución. Incumplimientos de metas.	<input type="checkbox"/> Actividades de Control



Aspectos Identificados	Debilidades / Sugerencias de Mejora	Riesgo eventual [Descripción y Nivel]	COSO
<b>B. Observaciones y sugerencias surgidas en revisiones anteriores</b>			
<b>II. Aspectos contables y administrativos</b>			
<b>Sugerencia de apertura de cuenta bancaria específica para la gestión de los aportes de la Contraparte Local.</b> (Ver detalle en B.I.1)	La Unidad ha procedido a abrir una cuenta bancaria en pesos para la gestión compartida de los Fondos de Financiamiento y de la Contrapartida Local del Programa. No obstante, se sugiere evaluar la apertura de una cuenta exclusiva para gestionar los aportes de la Nación, diferenciada del Banco, a efectos de identificar equivocadamente los movimientos de una y otra fuente.	Información inexacta que dificulta la clara identificación y segregación de los movimientos del Financiamiento y de la Contrapartida Local.	 Ambiente de Control
<b>Niveles de ejecución del Programa menores a los previstos.</b> (Ver detalle en B.I.2)	Durante el periodo bajo análisis, el nivel de ejecución de las inversiones equivale al 31,35% del monto del Contrato, habiendo transcurrido 48 meses del tiempo de ejecución previsto.	Dificultades para cumplir con las inversiones presupuestadas en los plazos previstos. Eventual necesidad de solicitar prórroga del plazo de ejecución para el cumplimiento del Programa.	 Actividades de Control



#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora Identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Comentarios de la Unidad Ejecutora al 31 de diciembre de 2018 Plan de Acción
<b>A. Observaciones y sugerencias surgidas durante la presente revisión</b>			
<b>I. Aspectos Contables y Administrativos</b>			
1	Se sugiere implementar un proceso de revisión y actualización de la matriz de resultados.	Es fundamental medir los efectos y resultados de las acciones ejecutadas por el Programa, a fin de identificar nuevas estrategias para cumplir con las metas/hitos previstos inicialmente. Sugerimos, a la luz del avance de ejecución del Programa, identificar eventuales necesidades de cambios en el esquema de medición de los resultados.	<p><b>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</b> La matriz de resultados se va actualizando semestralmente en función a las modificaciones que surjan en la ejecución de los diferentes proyectos.</p> <p><b>Plan de acción:</b> Continuar con la actualización semestral de la matriz de resultados correspondiente. Última entrega: Informe semestral correspondiente al semestre julio - diciembre de 2018</p> <p><b>Plazo Estimado:</b> Próxima entrega de matriz actualizada: informe semestral enero - junio 2019</p> <p><b>Responsable:</b> Sergio López</p>
2	Análisis requerido de la necesidad de actualización de los documentos del Programa ante los cambios orgánicos y de procesos.	Los cambios en la estructura orgánica del Unidad Ejecutora y en los procesos requieren que el Programa evalúe la necesidad de actualización de sus documentos base, a fin de adecuarlos a la realidad de las operaciones. Debería arbitrase una revisión de los manuales de procedimientos vigentes a de modo de ampliar y actualizar la información allí contenida, por ejemplo, en lo referente a procesos de presentación de informes al Banco y otras tareas de reporting interno. La falta de actualización podría tornar obsoleta aquella parte de los manuales cuyos lineamientos no se ajusten a la realidad o bien requieran de mejoras o incorporaciones de elementos que resulten sustanciales para la definición de funciones o actividades no previstas originalmente.	<p><b>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</b> La nueva estructura y los cambios en los procesos se ven reflejados en el Reglamento Operativo cuya modificación fue enviada al Banco mediante NO-2018-64369426-APN-DGPYS#MI. En tanto, lo que se detalla más abajo será respondido con el mismo documento.</p> <p><b>Plan de acción:</b> En cuanto tengamos respuesta formal del Organismo se pondrá en vigencia mediante un IF de firma conjunta entre la DiGePPSE y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica</p>



#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora Identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Comentarios de la Unidad Ejecutora al 31 de diciembre de 2018 Plan de Acción
II. Aspectos contables y administrativos			<p><b>Plazo Estimado:</b> Tiempo de respuesta del Banco</p> <p><b>Responsable:</b> Mariana simón</p>
1	<p>Sugerencia de fortalecimiento del análisis financiero, procesos analíticos contables.</p>	<p>Se recomienda implementar un proceso de análisis contable periódico, supervisado y documentado, de manera de identificar tempranamente eventuales requerimientos de ajustes, tratamientos de diferencias y desvíos y consensos sobre criterios de aplicación. En este sentido, entendemos importante destacar los siguientes aspectos relevados durante la revisión del ejercicio 2018, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cambio de criterio: se advirtió que la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales definió un cambio de criterio de apropiación de inversiones al ejercicio, de modo que a partir de 2018 reconocen como tales a los pagos con fecha posterior al 31 de diciembre de 2018. No se obtuvo evidencia que el Programa haya consultado con el Banco del cambio.</li> <li>▪ Diferencias de cambio: se sugiere instrumentar un seguimiento analítico, y eventualmente el registro, de las diferencias de cambio que puedan generarse como resultado de la exposición de saldos líquidos (cuentas bancarias) al cierre.</li> <li>▪ Monitorear los ajustes solicitados al Banco en relación con el registro en libros del Programa como en los LMS del organismo, en referencia a pagos directos que efectúe el organismo por cuenta y orden del ejecutor.</li> </ul> <p>Entendemos que la adopción de procedimientos de análisis de cuentas periódicos, documentados y supervisados redundará en mayores beneficios para el Ejecutor, especialmente destinados a identificar forma temprana eventuales diferencias o errores en las registraciones del Programa. Asimismo, generará un ejercicio de emisión de información oportuna para la eficaz toma de decisiones de las autoridades, permitiendo proyectar adecuadamente y estimar las acciones correctivas necesarias en caso de ser pertinentes. Este</p>	<p><b>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</b> Actualmente se implementan procesos de análisis mensuales y supervisados, las diferencias de cambio se registran trimestralmente y luego a fin de año para el cierre del Ejercicio. Durante el Ejercicio 2018 la mayor parte de las reimpuntaciones se debieron a una mejora en la exposición del Reporte de Inversiones no afectando las fuentes ni las partidas presupuestarias. Tomamos la recomendación de efectivizar nuestros controles, con respecto a los registros contables y los datos expuestos en el LMS1 y LMS10.</p> <p><b>Plan de acción:</b> Realizar controles en forma mensual y trimestral vinculados a los registros contables y los datos suministrados por los LMS1 y LMS10.</p> <p><b>Plazo Estimado:</b> Se implementará a partir del Ejercicio 2019.</p> <p><b>Responsable:</b> Nerina Mascioli</p>



#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora Identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Comentarios de la Unidad Ejecutora al 31 de diciembre de 2018 Plan de Acción
		<p>procedimiento deberá ser incorporado al manual de funciones (identificando claramente los consultores intervinientes y los niveles de supervisión apropiados), al manual de procedimientos (especificando el circuito alcanzado, los documentos a revisar, los plazos previstos, etc.) e incluir un programa de revisión continua de los mismos (al menos anual), su comunicación eficaz a todos los actores y el relevamiento de su cumplimiento efectivo.</p> <p>La Unidad Ejecutora cuenta con un esquema de "control cruzado", en el caso, no se encuentran formalizados procedimientos de análisis periódicos, documentados y supervisados, que permita identificar en forma temprana eventuales diferencias o errores de registración. Los riesgos relacionados son demoras en la ejecución y cancelación de los anticipos. A estos efectos y para evitar ajustes o reimpugnaciones, o exceso de desafectaciones que pudieren alterar el control de pesificaciones realizadas durante el período, se recomienda analizar, establecer, comunicar y monitorear formalmente las partidas presupuestarias para cada fuente, de modo de no autorizar pagos que no cuenten efectivamente con fondos disponibles para dicha apertura.</p>	
2	<p><b>Se sugiere evaluar la readecuación de la matriz de financiamiento.</b></p>	<p>Del análisis del "Estado de Inversiones" del Programa al cierre del ejercicio, se advierte una sobre ejecución de fuente 11 en los componentes "Administración del Programa" e "Inspección y supervisión del Programa". Se sugiere definir con el Banco el tratamiento de dichos excesos en el registro de la ejecución del Programa.</p>	<p><b>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</b> Se toma la sugerencia de definir con el BID el tratamiento de la sobre ejecución del Aporte Local en dichos componentes.</p> <p><b>Plan de acción:</b> Definir con el BID el tratamiento de los excesos de Aporte Local en los componentes Administración del Programa" e "Inspección y supervisión del Programa".</p> <p><b>Plazo Estimado:</b> 3 meses</p> <p><b>Responsable:</b> Sergio Lopez y Claudia Pesciallo</p>
3	<p><b>Inexistencia de arqueo del Fondo Fijo.</b></p>	<p>Si bien la Unidad Ejecutora, realiza un seguimiento a la reposición de fondos, cuando lo amerita. Una buena política de control interno en lo referente a la gestión del Fondo Fijo debe contemplar la realización de arqueos por una persona autorizada.</p> <p>Los arqueos de fondos y/o valores deben realizarse por lo menos con una frecuencia mensual, a fin de determinar su existencia física, al</p>	<p><b>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</b> El responsable del Fondo Fijo realiza un control semanal del estado de la caja y a raíz de este control decide cuándo debe hacerse una reposición. Si se lo considera necesario el Fondo Fijo está a disposición de la auditoría para que se lleve a cabo el arqueo</p>



#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora Identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Comentarios de la Unidad Ejecutora al 31 de diciembre de 2018 Plan de Acción
4	Identificación y Registración Tardía de Pagos Directos efectuados por el Banco.	Mediante Nota CSC/CAR N°2320/2018, del 30 de agosto de 2018, el Banco otorga la "No Objeción" a la contratación directa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), no obstante, el Banco ha manifestado la necesidad de asegurar la elegibilidad y buenas prácticas, y con fecha 28 de noviembre de 2018, procedió al pago directo por EUR 425.000 al beneficiario, equivalente a USD 481.142,50, en el marco del Programa. Si bien el mismo fue registrado en el LMS10, al 31 de diciembre de 2018, el pago no había sido reconocido como desembolso del ejercicio por la Unidad Ejecutora, como así tampoco la inversión correspondiente. Recomendamos extremar los recaudos necesarios de comunicación entre los distintos sectores operativos de la Unidad Ejecutora y de control y análisis de cuentas a fin de reconocer los aportes y las inversiones en los plazos correspondientes.	<p><b>Responsable:</b> Carlos Ametrano.</p> <p><b>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</b> Tomamos la recomendación de efectivizar nuestros controles con respecto a los registros contables y los datos expuestos en el LMS1 y LMS10 informados por el Área de Justificaciones y Desembolsos; como también mejorar la comunicación entre dichas áreas.</p> <p><b>Plan de acción:</b> Realizar controles en forma mensual y trimestral vinculados a los registros contables y los datos suministrados por los LMS1 y LMS10. Tomaremos acciones tendientes a mejorar la comunicación entre las Áreas de Contabilidad y Desembolsos.</p> <p><b>Plazo Estimado:</b> Se implementará a partir del Ejercicio 2019.</p> <p><b>Responsable:</b> Nerina Mascioli</p>
5	Oportunidades de mejoras en el circuito de pagos.	A fin de mejorar la gestión de archivo, sería importante que la documentación relacionada con los antecedentes de los legajos de pago sea archivada en forma cronológica, foliada y que en la documentación adjunta no original figure el sello de copia fiel.	<p><b>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</b> La documentación relacionada a pagos, se tramita mediante expedientes electrónicos, en los cuales el número de orden lo asigna el sistema al incorporar la misma, y por norma de la Secretaría de Modernización los documentos de los expedientes electrónicos son considerados originales.</p> <p><b>Plan de acción:</b> Se controlará la cronología de la documentación en los expedientes electrónicos.</p> <p><b>Plazo Estimado:</b> Durante el ejercicio 2019.</p> <p><b>Responsable:</b> Adrián Rizzo.</p>
6	Presentación tardía del Informe de Demostración de Recursos de la Contraparte Local para el ejercicio 2018.	Conforme al artículo N° 7.04 de Normas Generales, la Unidad Ejecutora deberá presentar al Banco la Demostración de Recursos, durante los primeros 60 días de cada año. La unidad ejecutora ha presentado la Demostración de Recursos con fecha 14 de marzo de	<p><b>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</b> Se toma conocimiento de la observación.</p> <p><b>Plan de acción:</b> Se tramitará y verificará el ingreso</p>



#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora Identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Comentarios de la Unidad Ejecutora al 31 de diciembre de 2018 Plan de Acción
		2018, excediendo levemente los plazos establecido.	en tiempo y forma para los futuros ejercicios. <b>Plazo Estimado:</b> Ejercicio 2019. <b>Responsable:</b> Sergio López.
<b>III. Aspectos relacionados con los Sistemas de Información</b>			
1	Implementación de un esquema de revisión de usuarios del sistema.	No hemos observado la existencia de un procedimiento formal de revisión de los usuarios, perfiles y permisos que están habilitados en el Sistema UEPEX. Se sugiere revisar los accesos otorgados a usuarios del Sistema UEPEX bajo el Programa con el fin de asegurar su correcta asignación. El riesgo asociado es el uso indebido de información y eventualmente su pérdida o alteración.	<b>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</b> Durante el corriente año se implementaron los siguientes perfiles en UEPEX diferenciando permisos según cada Área, los perfiles creados y revisados fueron: Administración General; Consulta; Usuario Especial; Gestión de Procesos; Tesorería; Presupuesto; Desembolsos; Contabilidad General y Liquidaciones. No se observa el riesgo observado por haberse implementado permisos según Áreas de trabajo específico. Igualmente se encuentra en proceso de revisión a los usuarios para determinar los que hay que dar de baja. <b>Plan de acción:</b> Nueva revisión de perfiles y baja de usuarios no operativos si fuese necesario <b>Plazo Estimado:</b> 3 meses <b>Responsable:</b> Christian Morresi
<b>IV. Aspectos relacionados con Adquisiciones y Contrataciones</b>			
1	Demoras en el circuito de aprobación de contratos.	Se han registrado demoras en la contratación de los servicios de auditoría externa, acotando así los plazos de revisión por parte de auditoría.	<b>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</b> Se tiene en cuenta las observaciones realizadas. <b>Plan de acción:</b> Planificar las auditorías <b>Plazo Estimado:</b> 3 meses <b>Responsable:</b> Christian Morresi / Mariano Higashihiga.

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora Identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Comentarios de la Unidad Ejecutora al 31 de diciembre de 2018 Plan de Acción
2	<p>Oportunidades de mejora en los procesos licitatorios.</p>	<p>De la revisión de una muestra de procesos, se han observado demoras en las siguientes licitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>LPI N° 05/2016 "Redes y Colectores Cloacales de la ciudad de Santiago del Estero", el Banco ha otorgado la "No Objeción" a los documentos de licitación con fecha 20 de septiembre de 2016. Con fecha 31 de mayo de 2018, se ha procedido a la adjudicación y contratación de la empresa constructora.</li> <li>LPI N° 07/2017 "Remodelación y prolongación de colectores cloacales y planta depuradora de la capital de Corrientes", si bien el banco otorgó la "No Objeción" a la documentación con fecha 24 de agosto de 2018, a la fecha de nuestra revisión, no se ha procedido a la adjudicación de la obra. Asimismo, se han encontrada inconsistencias en la LPI N° 07/2018, donde el decreto de designación de la comisión evaluadora posea fecha posterior al acta de apertura. Se recomienda extremar los recaudos necesarios, a fin de cumplir con los plazos establecidos y las formalidades del Proceso.</li> </ul>	<p><b>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</b> LPI N° 05/2016 - Por falta de fondos se demoró la firma del contrato.</p> <p>LPI N° 07/2017 - La demora se debió a modificación del estado del terreno donde debe localizarse la obra. Se evalúa nueva ubicación con correspondiente realización de estudio de suelos.</p> <p>LPI N° 07/2018 - No necesariamente debe constituirse la Comisión de Evaluación previo a la Apertura de Ofertas.</p> <p>Recomendación tenida en cuenta.</p> <p><b>Plan de acción:</b> Se dispondrán los controles y procedimientos necesarios para cumplir los plazos establecidos y salvar las demoras incurridas por factores presupuestarios y eventuales imponderables.</p> <p><b>Plazo Estimado:</b> El seguimiento de los procesos señalados se están implementando con herramientas de control y verificación semanal.</p> <p><b>Responsable:</b> Mariano Higashihiga</p>



Debilidades y Oportunidades de Mejora  
identificadas  
Riesgo asociado  
Acciones sugeridas

Comentarios de la Unidad  
Ejecutora  
Plan de Acción

Evolución al 31 de diciembre de 2018

# Situación  
Observada

B Observaciones y sugerencias surgidas en revisiones anteriores

I. Aspectos Contables y Administrativos

<p>1 Sugerencia de apertura de cuenta bancaria específica para la gestión de los aportes de la Contraparte Local.</p>	<p>La Unidad Ejecutora ha abierto en el Banco de la Nación Argentina dos cuentas bancarias para la gestión de los Fondos provenientes del Financiamiento y de la Contrapartida Local, una en dólares estadounidenses para el primero y otra en pesos argentinos para los fondos pesificados del BID y los aportados por la Nación. A efectos de propiciar una mejor desagregación e identificación de los fondos según su fuente, con vistas a un más apropiado y claro control de los saldos, recomendamos evaluar la alternativa de abrir una cuenta específica para los aportes de la Nación.</p>	<p>Se mantiene la observación al 31 de diciembre de 2018, dado que la misma le permitiría a la Unidad Ejecutora proporcionar una mejor desagregación e identificación de los fondos según su fuente.</p>	<p><b>Respuesta UCyPFE:</b> Se utilizan dos cuentas porque en la negociación del Préstamo se estableció la operatoria de esa forma, consecuentemente todo el circuito operativo y las registraciones contables están diseñadas entendiendo la utilización de dos únicas cuentas para el Préstamo, una en dólares y otra en pesos.</p>
<p>2 Niveles de ejecución del Programa menores a los previstos.</p>	<p>El nivel de inversiones al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$ 174.014.208,42, representando el 31,35% del total del Contrato. Asimismo, corresponder aclara que el componente N° 1 "Ingeniería y Administración" lleva ejecutado un 18,68% del total comprometido, se sugiere si las actividades se encuentran en línea con las proyecciones para esta altura del Proyecto y definir, en consecuencia, si se requieren medidas que permitan asegurar el cumplimiento de las metas de ejecución.</p>	<p>Si bien el Programa ejecuta en concordancia con la disponibilidad presupuestaria, al cierre del ejercicio 2018, el porcentaje de avance se considera bajo (42,46%) debido a los años de ejecución transcurridos. No obstante, el Programa ha solicitado prórroga por 24 meses a las solicitudes de desembolsos.</p>	<p><b>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</b> La restricción presupuestaria continúa vigente y este es el motivo por el cual la ejecución del programa es relativamente baja. <b>Plan de acción:</b> Ejecutar el programa a través de la implementación de Convenios Subsidiarios con las provincias <b>Plazo Estimado:</b> Se está trabajando con las provincias para avanzar con la firma de los Convenios. <b>Responsable:</b> Mariana Simón y Sergio López.</p>

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Acción Implementada
<b>C. Sugerencias Implementadas</b>			
<b>II. Aspectos contables y administrativos</b>			
1	Falta de evidencia del cumplimiento de la Cl. 6.02 (EE) del Contrato.	No se ha obtenido evidencia del reporte requerido por cláusula 6.02 de las Estipulaciones Especiales del Contrato. Se recomienda tener en cuenta los plazos de vencimiento, entrega y cumplimiento de la información solicitada en el Contrato de Préstamo.	La Unidad Ejecutora ha cumplido con la presente cláusula.





**Grant Thornton**

**An instinct for growth™**

© 2019 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

Grant Thornton se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembros de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría a sus clientes; y puede referirse a una o más firmas miembros, según lo requiera el contexto.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembros no conforman una sociedad internacional. GTIL, y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembros.

GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembros no pueden representarse ni obligarse legalmente entre sí, y no tienen ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier otra de ellas.